



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 144-2017-MDC.A.

CASTILLA, 31 de Marzo de 2017

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 134-2017-MDC-A de fecha 20 de marzo de 2017, proveído de pie de página de fecha 31.03.2017 emitido por el Gerente Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N°28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, Mediante Decreto Supremo N° 00394-2016-EF, se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para el año fiscal 2017;

Que, el Artículo 16 del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 134-2017-MDC-A de fecha 20 de marzo de 2017, en su Artículo Primero se da por concluida, a partir de la fecha la designación del Econ. Rafael Alejandro Ruiz Reymundo, en el cargo de confianza de Subgerente de Programación e Inversiones, y asimismo en su Artículo Segundo se encarga de manera temporal, a la Econ. Cecilia Mónica Benites Colan, en el Cargo Directivo de Confianza de Subgerente de Programación e Inversiones, de la Municipalidad Distrital de Castilla.

Que, mediante proveído de pie de página de fecha 31 de marzo de 2017, emitido por el Gerente Municipal mediante el cual señala que: Atendiendo a la Resolución N° de Alcaldía N° 134-2017-MDC-A en concordancia con la Resolución de Alcaldía N° 025-2017-MDC-A emitir la Resolución de Alcaldía designando como Coordinador del Programa de Incentivos 2017 y responsable de las metas a la Econ. Cecilia Mónica Benites Colan, y;

Que, estando a lo expuesto con las visas de la Gerencia Municipal, y Gerencia de Asesoría Jurídica; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, como Coordinador de la Municipalidad Distrital de Castilla para la implementación del cumplimiento de las metas al funcionario que se detalla a continuación:

- Nombres y Apellidos: Econ. Cecilia Mónica Benites Colan
- Cargo que ocupa en la Entidad: Subgerente de Programación e Inversiones
- Correo electrónico: ruizreymundo@hotmail.com
- Teléfono de contacto: 969865722 ; 950846133
- Teléfono de la Municipalidad: 073 347080

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución, y sus anexos, de ser el caso, en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Castilla: <http://www.municastilla.gob.pe>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA
Ing. Luis Alberto Ramírez
ALCALDE

